



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00031162- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se tramita la contratación de la Prof. Virginia Soledad Ithurburu, DNI: 29.265.853, quien dictará la asignatura "Escenarios contemporáneos, cultura digital y cultura escolar", en el marco del plan de estudios Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología (MPEMPT) que se desarrolla en el CEA FCS, entre el 22 de mayo y 3 de julio de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la contratación se formalizará bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios para Docente Nacional de Posgrado - ANEXO D de la Ord. HCS 5/12.

Que se ha agregado la siguiente información y documentación: Nota solicitando la contratación, informe de justificación de la contratación, e informe económico financiero, toda vez que el resto de la documental ya obraba en este expediente.

Que en NO-2024-00275757-UNC-SAD#FCS, se agrega a las actuaciones y se Anexa a la presente Informe de Factibilidad Presupuestaria.

Que en IF-2024-00327813-UNC-CEA#FCS, se agrega Informe de Legalidad.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar y suscribir el Contrato de Locación de Servicios para Docente Nacional de Posgrado, que como Anexo integra la presente, con la Prof. Virginia Soledad Ithurburu, DNI: 29.265.853, quien dictará la asignatura "Escenarios contemporáneos, cultura digital y cultura escolar", en el marco del plan de estudios Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología (MPEMPT) que se desarrolla en el CEA FCS, entre el 22 de mayo y 3 de julio de 2024.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Registrar de acuerdo a lo establecido en el Art. 10º de la OHCS N 5/12. Oportunamente, archivar.

